

ACTA DE CABILDO No 18 (SESION EXTRAORDINARIA 12)

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 de Abril de 2022, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al artículo 50, 51, 52, 65 Fracción VII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el salón de plenos de este H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: buenos días a todas y todos, si no tienen ningún inicio a los trabajos de la Sesión Extraordinaria No.12/2021-2024 del Honorable Cabildo de Huatabampo, Sonora, instruyo al Ciudadano Secretario para que realice el pase de lista de asistencia y nos informe si hay quórum legal.

SECRETARIO MUNICIPAL: con su permiso señor Presidente, en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista.

El Ing. Rafael Orduño Valdez, Secretario de este H. Ayuntamiento procede a la lectura del orden del día, buenas tardes, con su permiso señor Presidente en atención a su instrucción me permito realizar el pase de lista, CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN JESUS FLORES MENDOZA. **PRESENTE**, CIUDADANA SINDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA CLEOTILDE AYALA TORRES. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLAN. **PRESENTE**, CIUDADANA REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ. **AUSENTE**, CIUDADANO REGIDOR VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESUS HIRAM OZUNA MORALES. **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JESUS MARIO LERMA SOTO **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO **PRESENTE**, CIUDADANO REGIDOR RENE YEVISMEA LEYVA. **(SE UNIO YA TRANSCURRIDA LA SESION)** CIUDADANO REGIDOR VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA. **(SE UNIC YA TRANSCURRIDA LA SESIÓN)**.

Al encontrarse presentes 10 de la totalidad de los Ediles hay Quórum Legal señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: gracias Secretario, toda vez que hay quórum legal les pido a los presentes ponerse de pie, toda vez que hay quórum legal declaramos totalmente inaugurada la Sesión Extraordinaria 12/2021-2024 siendo las 10:21 del día 13 del abril del 2022, muchas gracias. Continuando con el siguiente punto

*Handwritten signature*

instruyo al Ciudadano Secretario se sirva dar lectura en complemento y consulte al Pleno si se aprueba o no el orden del día.

SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento a su instrucción doy lectura al orden del día mismo que con oportunidad les fue remitido a las y los Ediles aquí presentes.

#### ORDEN DE DIA:

- 1- APERTURA DE LA SESIÓN
- 2- PASE DE LISTA E INFORME DE QUORUM
- 3- DECLARATORIA DE INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN
- 4- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- 5- APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (EN SU CASO, AUTORIZACION DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA TODA VEZ QUE, CON OPORTUNIDAD, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SE LES REMITIO COPIA DEL BORRADOR DE LA MISMA)
- 6- ANALISIS, DISCUSION, DELIBERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN CHPCP-004/2002 ELABORADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA. YOLANDA T. ENCINAS HORTA SINDICO MUNICIPAL SOBRE LA VALORACION DE CONCESIÓN Y/O RENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA PLAYA DE SANTA BARBARA.
- 7- ANALISIS DEL CONTENIDO DE LA CUENTA PUBLICA 2021 QUE PRESENTA EL LIC. JOSE ROBERTO LUGO VEGA TESORERO MUNICIPAL, ASI COMO LO REFERENTE AL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA A DICHA CUENTA; Y LA CORRESPONDIENTE APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO QUE AVALA SU ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CALIFICACION POR PARTE DE ESA SOBERANIA ESTATAL.
- 8- PRESENTACION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL POR PARTE DE SU TITULAR.
- 9- PRESENTACION DEL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LOS CASOS LEGALES QUE SE ESTAN LLEVANDO EN SINDICATURA MUNICIPAL.
- 10-ANALISIS, DISCUSION DE LA SOLICITUD DEL L.C JUAN JESUS FLORES MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE APROBAR O NO PUNTO DE ACUERDO QUE AVALE LA REALIZACION DE SESION SOLEMNE PARA LA INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL CABILDO INFANTIL 2022.
- 11-CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 12/2021-2024.

Una vez leído el orden del día se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar este orden del día, muchas gracias.

*[Handwritten signature]*

Rafael Orduño Valdez, Secretario de este H. Ayuntamiento procede al conteo, manifestando: 10 votos por la afirmativa señor Presidente se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** muchas gracias Secretario, en el cumplimiento y desarrollo del numeral 05 del orden del día y toda vez a los integrantes de este órgano colegiado les fue entregado acta de la Sesión anterior instruyo al Ciudadano Secretario para que se sirva consultar al Pleno y en votación económica manifiesten si se dispensa la lectura del contenido de dicha acta y si se aprueba el contenido de la misma para que procedan en circularla y recabar las firmas de las y los ediles para con ello investir de legalidad los acuerdos en esta Sesión Ordinaria No.06.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** señor Presidente en cumplimiento a su instrucción en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de lectura y el contenido de dicha acta para así poder proceder circularla para su firma y con ello investir de legalidad los acuerdos tomados en la Sesión anterior No 06.

11 votos por la afirmativa, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** gracias Secretario, para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 06 del orden del día, solicito al Regidor Presidente y al Regidor Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica se sirvan presentar en esta Soberanía Dictamen relativo a la Solicitud de renta y comodato del bien inmueble del parque acuático que les presento la Sindico municipal esto para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de este Pleno.

**REGIDORA GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO:** muy buenos días. Presidente con su permiso, Secretario, compañeros Ediles, Honorable Ayuntamiento del municipio de Huatabampo Sonora presente, la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública somete a su análisis, discusión y en su caso aprobación propuesta de concesión o renta respecto a un bien inmueble del dominio privado municipal especificado en el dictamen de Comisión de Hacienda y Cuenta Publica, por las razones fundadas por el mismo exponemos bajo tenor siguiente: dictamen, en la Ciudad de Huatabampo Sonora siendo las 10:00 del día 4 de abril de 2022 reunidos en el recinto de Cabildo planta alta del Palacio municipal ubicado en la calle No Reelección S/N, Entre Constitución y 16 de Septiembre, Col. Centro de esta cabecera municipal los suscritos Regidores propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta pública del Ayuntamiento de Huatabampo Administración 2021-2024, procedemos a resolver lo conducente en atención a la petición de la Comisión por la Ciudadana Yolanda Trinidad Encinas Horta Sindica Municipal, mediante el cual solicita la emisión de dictamen correspondiente sobre la valoración de concesión o renta de un inmueble de dominio privado ubicado en la

*Handwritten signature*

playa de Santa Bárbara de este mismo municipio de Huatabampo, Sonora y proponer al Honorable Cabildo autoriza el Presidente y Sindico Municipal concesionar, rentar dicho inmueble a favor de particulares para lo cual esta Comisión en virtud de las obligaciones y facultades señaladas por los artículos 68 fracción dos, tres y cuatro, 69 fracción I, setenta y tres y setenta y ocho, fracción cuarta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 35, 44 y 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo resolvemos que por votación unánime emitió el siguiente dictamen bajo la exposición de motivos y fundamentos y propuestas plasmadas a continuación:

1- Antecedentes y razones

- 1.1- Que de conformidad con la fracción segunda párrafo tercero inciso B del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio conforme a la Ley y que el objeto de la ley a que se refiere el párrafo segundo de dicha fracción será entre otros el establecer los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento para dictar resolver soluciones que afecten en el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento
- 1.2- Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en la Fracción diecinueve y treinta y nueve del artículo ciento treinta y seis especifica que los Ayuntamientos tienen entre otras las facultades y obligaciones de administrar su patrimonio en los términos señalados por esta Constitución y demás disposiciones aplicables y en los artículos ciento cincuenta, mandata que los recursos económicos de que dispongan los municipios se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados.
- 1.3- Aunado a lo anterior tenemos que la Ley de Gobierno y Administración Municipal de la Fracción cuarta inciso H del artículo sesenta y uno, dispone que corresponde al Ayuntamiento en el ámbito financiero ejercer dictamen o por conducto de quienes autoricen bajo los principios de honradez y eficacia, los recursos económicos de que dispongan conforme en el artículo ciento cincuenta de la Constitución Política Local y las Leyes aplicables y conforme a lo establecido en el artículo ciento setenta y seis fracción segundo y ciento setenta y siete de la Ley en cita, el manejo del patrimonio municipal que se constituye entre otros por su bienes de dominio público y sus bienes de dominio privado que se sujetara a lo que señala la Ley y específicamente a las disposiciones contenidas en el título séptimo de la referida Ley de Gobierno y Administración Municipal.

*Handwritten signature*

- 1.4- Que el municipio de Huatabampo es propietario de un bien inmueble edificado como parcela número 70 del Ejido Navomorai con una superficie de 2 hectáreas como se muestra en escritura Pública numero 8057 de fecha 3 de diciembre del año 2015, protocoliza el notario número seis el Lic. Alfredo Castro Ochoa.
- 1.5- Que dentro del inmueble suscrito como anterior se encuentra ubicado el balneario denominado "parque acuático Santa Bárbara" en el cual para poder operar se necesita de una inversión muy fuerte ya que solo para llenar la alberca se necesitan mas de 60 pipadas de agua, ya que no existe red de agua potable en dicho lugar, el transformador que se tiene se encuentra inoperable debido a la corrección que existe en las playas se han robado más de 60 metros de cerca perimetral, equipo de bombeo de las albercas y cisternas, además de haber sido vandalizado, destrozaron las puertas, ventanas, vidrios y baños debido a la falta de operación.
- 1.6- Que dentro del inmueble existen tres locales comerciales, una oficina, una alberca, baños y veinticuatro palapas entre otros.
- 1.7- Que existen propuestas por parte de particulares para rentar, concesionar el inmueble en mención en concepto de venta de mariscos, carne asada y ventas de dulces.
- 1.8- De acuerdo a lo anterior se realizan las siguientes conclusiones y acuerdos

## 2 Conclusiones y acuerdos

2.1 Derivado del minucioso análisis efectuado los documentos que integran el expediente que se constituye a consideración de esta Comisión y deliberado cada uno de los casos en particular ya que dicho bien inmueble no se utiliza por razones de que la operatividad es muy costosa, llegamos a la conclusión de que se encuentran reunidos todos y cada uno de los requisitos exigidos por la ley para proceder a concesionar dicho bien inmueble.

2.2 Con base en todo lo anterior deliberado que fue y sometido a votación en asunto sujeto al presente dictamen, suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública presentes en esta reunión con fundamento en el artículo 68 fracción segunda y tercera y 69 fracción primero, 73, 78 fracción cuarta de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y de conformidad con los artículos 34, 35, 44, 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo resolvemos que por unanimidad que ha resultado procedente comentar como en efecto recomendamos y sometemos a consideración del H. AYUNTAMIENTO del Pleno para su discusión y en su caso aprobación unánime o de al menos las dos terceras partes de sus integrantes las siguientes propuestas.

*[Handwritten signature]*

Acuerdo uno

Autorización de tres o más concesiones y/o rentas inmuebles identificados como parcela No 6070z1p1 del ejido Navomorai a particulares

Acuerdo dos

La concesión de renta de cada local será por un importe mensual de \$3,000 pesos, asignándole tres palapas al particular

Acuerdo tres

Se deberá de elaborar un contrato de concesión o renta con término de un año

Acuerdo cuatro

Los baños estarán a disposición de los concesionarios los cuales podrán cobrar por el uso de su mantenimiento

Acuerdo cinco

Se podrá rentar cada palapa en \$800 pesos mensuales

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Lupita, si hay alguna participación al respecto, me gustaría que nos hicieran la exposición.

SINDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA: pero también muy buenos días, me siento muy emocionada no sé porque, será por el frescor que vamos a iniciar un periodo de semana santa pero también tenemos obligaciones religiosas cada quien a sus creencias verdad, Presidente muchísimas gracias por haberme dado este periodo de participación muchísimas gracias a mis amigos Regidores, Secretario por haber aprobado una propuesta de parte de Sindicatura como ustedes lo vieron es muy lamentable en qué condiciones se encuentra el parque acuático y como en unos de los reglamentos decía que Sindica Procurador es resguardar y conservar los bienes patrimoniales del H. Ayuntamiento pues me vi a bien de comentarles previamente a mis amigos que manera podríamos nosotros resucitar un elefante muerto, porque es un elefante blanco pero ya está ahí no nos podemos quejar y viendo pasar el tiempo tenemos que actuar se hizo una propuesta estuvimos platicando con algunos comerciantes se van a arriesgar no es fácil tienen que hacer un buen consenso como publicarlo y como saber que vamos a tener servicio, vamos digo yo, porque también quiero estar informada y en lo que podamos ayudar vamos a estar pendientes porque siempre faltan cosas como dice el señor Presidente y Lupita en qué condiciones se encuentra el parque acuático, vamos a ponernos retos yo creo que este es un primer reto les agradezco a todos y cada uno de ustedes su colaboración, porque esto es un Huatabampo para todos y juntos lo haremos mejor.

*[Handwritten signature]*

REGIDOR JESUS HIRAM OZUNA MORALES: con permiso señor Presidente, me da mucho gusto escuchar esta propuesta la verdad, porque nos hemos quejado tanto del elefante blanco, de la inversión tan inmensa que existe ahí y que no se le ha dado uso, ojala si haya valientes que decidan arrendar porque si es fácil, porque van a ir a la nada es empezar a construir, yo creo que si se empieza a construir ahora que es verano debe de rendir buenos frutos, ojala haya uno que se anime a la alberca porque me imagino que no hay ni los motores, entonces qué bueno que se animen, felicidades por este paso y hay que promocionarlo todos, en el momento de en que queden concesionados yo creo es promocionarlo lo más que podamos, acércanos a ellos, ir nosotros a consumirles para que ello vean la motivación por parte de nosotros, es reactivar una economía que hace mucha falta en Huatabampo, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hay otra participación al respecto, adelante.

REGIDOR JESUS MARIO LERMA SOTO: buen día compañeros Regidores, nada más para felicitar a la Sindica por esta iniciativa el desarrollo económico y turístico aquí en Huatabampo debemos tomarlo como una prioridad y ojala que mas empresarios se sumen a este tipo de iniciativas que a Huatabampo le vaya bien, al sector turístico tan olvidado esta le valla de la mejor manera y nada mas era para eso Sindico que trajo esa iniciativa que le estamos dando para delante de todos y para todos.

REGIDORA JESUS ELENA VALDEZ CASTRO: con su permiso señor Presidente también me uno a las felicitaciones a mi amiga Sindica la verdad es un paso muy importante y hay que aprovecharlo, ayer platique con una interesada que es la empresaria Elia Alcalá y estaba desesperada se le hacía muy tarde los momentos porque ya está semana santa, se le hacía tarde pero el tiempo de calor apenas inicia, los vecinos de Navojoa, Etchojoa siempre están viniendo a nuestras playas y hay que aprovecharlo y promocionarlo, leí aquí que son veinticuatro palapas, 12 se van a repartir entre los concesionarios, tres a cada una, quedarían doce, las doce se rentarían a interesados que paguen \$800 pesos mensuales y que recuperen esa inversión en los Ciudadanos que asistan, ¿o sea se van a rentar a los que vayan de visita a Santa Barbara?

SINDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA: fueron tantas las situaciones, se aceptan sugerencias está abierto porque hay lugar que se puede hacer oficina o también un local comercial, son muchas las cosas que se pueden hacer siempre y cuando ustedes estén de acuerdo y se aceptan sugerencias, ahorita por ejemplo las palapas van a ser muy atractivas porque a la gente le gusta donde pernotar en su da de descanso.

REGIDORA JESUS ELENA CASTRO VALDEZ: Muy bien Yolanda gracias, me compartía también Eli fotografías que voy a ser honesta, tengo muchas ganas de ir y lo voy a hacer tal vez hoy, voy a ir a ver personalmente, me compartió fotografías y es lamentable el destrozo que se hizo , la verdad yo no veo que haya sido por necesidad de utilizar algún recurso de material como la tasa, los vidrios, como que fue vandalismo en su máxima expresión, como que se destruyo nada mas por destruir y es lamentable muchos millones de pesos que se invirtió ahí, es toda mi participación y muchas felicidades Yolanda.

REGIDOR JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO: buenos días compañeras compañeros, con permiso Presidente, también me sumo a felicitar a la compañera Sindico por la iniciativa de reactivar el parque acuático un proyecto que ya todos conocemos y lamentamos también lo que ha sucedido, yo si quisiera dar un a reflexión que hago sobre el asunto en mención porque cuando habíamos de desarrolló, pensar en un desarrollo sustentable y un desarrollo sostenible es decir cuando se proyecto esa inversión nunca se pensó en varios factores como lo es los habitantes de la región quienes estaban asentados en ese predio, hubo algunos asuntos de desplazamiento estaban en la posición de ese terreno y bueno se construyo una obra que para el punto de vista que proyectaron en desarrollo, yo nada mas hago esta reflexión porque en lo consiguientes años ahorita esta Administración tiene un crecimiento o un desarrollo turístico en la zona, que siempre señor Presidente se considere un respeto a los usos y costumbres indígenas de nuestras regiones y también de los asentamientos pesqueros que hallen el litoral de Huatabampo, siempre dejar una parte un espacio para que la pesca y la acuacultura sigan siendo una actividad que considere preponderante en el Municipio porque podemos hacer mucho desarrollo mucho turismo y al rato la esencia de las comunidades pesqueras podría quedarse ahora sí que rezagadas si no que alternar esas actividades, entonces celebramos que se le saque adelante este proyecto pero si esta reflexión de lo que ha sucedido en Administraciones anteriores que podamos nosotros prevenir, que el desarrollo turístico de Huatabampo sea sustentable y sea sostenible, muchas gracias.

REGIDORA ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ: con permiso señor Presidente, compañeras, compañeros, la verdad que tengo que reconocer una muy buena iniciativa que están llevando a cabo en Sindicatura dirigidos muy bien por Yolanda es un gran acierto lo que están haciendo, yo tengo la fortuna de ser parte de la comisión de Hacienda y que analizamos la situacion preponderante de lo que es el parque acuático y la verdad que tienen toda la razón del mundo en tomar esta decisión, la avalamos y vamos a seguir las indicaciones de nuestro compañero Hiram de nosotros también

impulsar el buen funcionamiento de esos nuevos negocios, que van a refrescar un poco la economía de el municipio porque van a generar fuentes de trabajo, va a ser atractivo para el turismo, va haber gente que va a ir a visitar esa área, entonces una cosa tan pequeña aparentemente como esa decisión viene a generar algo en grande, los inicios de un crecimiento económico en todos los aspectos del municipio, muchas gracias Yolanda por tan buena decisión y ahí estamos para apoyarte.

SINDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA: la observación que hizo aquí Juan Pablo estupenda, como lo dijimos el otro día que el pasado no existe el futuro tampoco, pero si lamento en lo personal y lo he comentado que una inversión tan fuerte como dice Juan Pablo haya tenido algo sustentable en un futuro, no haya tenido candaditos en próximas Administraciones es mucho dinero el que está tirado para los mexicanos y eso me conlleva a mi tratar de darle para delante con lo que tenemos así que voy a valorar y agradecer los conejos y las valoraciones y como dijo que van a querer ir a consumir también porque no, siempre se batalla en el mar, que bueno te digo esas observaciones, es muy lamentable que una administración tan grande no haya habido un seguimiento, pero no nos vamos a lamentar ya esto sigue, va para adelante

PRESIDENTE MUNICIPAL: muy bien, muchas gracias, tuvimos que hacer una inversión mínima ahí para poder dar ese servicio, yo creo que en esas condiciones de renta en unos 11 o 12 meses se recupera la inversión, la mínima indispensable que se hizo para poder hacer eso, el proyecto era rescatar el parque acuático de Santa Bárbara desde un principio eso nos cuesta un poquito de dinero o se dejarlo en las condiciones del agua de la energía eléctrica todo ya las bombas y lo demás la idea era parte del rescate porque es una inversión millonaria si no que no se está echando a volar, es el costo financiero que es muy alto, es muy importante antes de hacer cualquier proyecto de inversión se hagan análisis financiero sobre todo para ver si va a funcionar o no.

Toda vez que se ha discutido el dictamen por la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Publica instruyo al Ciudadano Secretario para que se sirva consultar al Pleno si en votación económica se aprueba el dictamen presentado a este Honorable Cabildo relativo a las solicitudes de la Sindico municipal para poner en renta y comodato el bien inmueble del parque acuático ubicado en las playas de Huatabampito de Santa Bárbara.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción; se consulta al Pleno para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

dictamen presentado al Honorable Cabildo la solicitud que ha presentado la Comisión de la Sindico municipal para poner en renta o comodato el inmueble del parque acuático ubicado en las playas de Santa Bárbara

Doce votos por la afirmativa, señor Presidente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

### **ACUERDO NÚMERO 27**

Una vez analizado y discutido en numeral del punto No 6 del orden del día, análisis, discusión, deliberación y en su caso aprobación del dictamen CHPCP-004/2002 elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica relativo a la solicitud de la C. Yolanda Trinidad Encinas Horta Síndico municipal sobre la valoración de concesión y/o renta de inmueble ubicado en la playa Santa Bárbara, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral 07 del orden del día, instruyo al Secretario de este H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si en votación económica si se aprueba la autorización para concederle el uso de la palabra al Lic., Roberto Lugo Vega, Tesorero Municipal para que haga la presentación-exposición de la Cuenta Publica 2021.

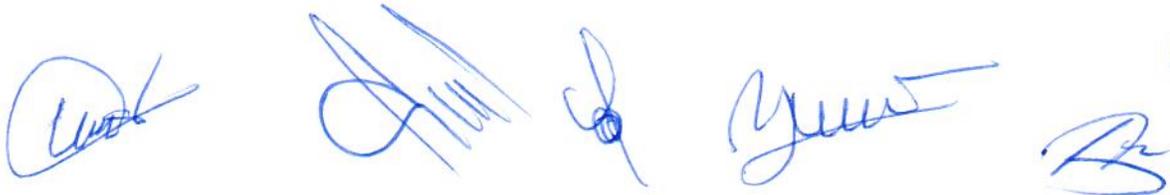
**SECRETARIO MUNICIPAL:** señor Presidente en cumplimiento a su instrucción; se consulta al Pleno para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar la autorización para concederle el uso de la palabra al Lic., Roberto Lugo Vega, Tesorero Municipal para que haga la presentación-exposición de la Cuenta Pública 2021.

Doce votos por la afirmativa, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

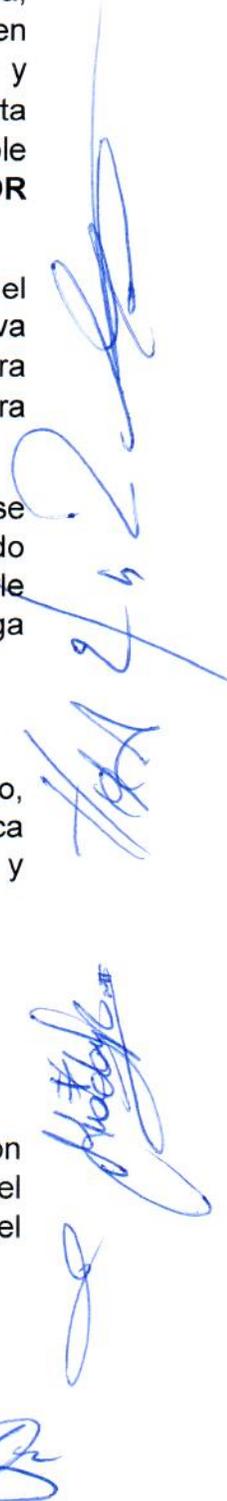
**LIC. ROBERTO LUGO VEGA, TESORERO MUNICIPAL:** con su permiso Cabildo, señoras, señores, a continuación se les anexa contenido de la Cuenta Pública 2021, así como lo referente al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio y cuenta Publica.

### **LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL**

Es el documento mediante el cual el Ayuntamiento cumple con la obligación constitucional de someter a las legislaturas locales los resultados habidos en el Ejercicio Presupuestario, con relación a los **Ingresos y Gastos Públicos**, y el detalle sobre el uso y aprovechamiento de los bienes patrimoniales.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and some illegible text.

Representa una evaluación financiera de todas las acciones del Gobierno Municipal y permite determinar el grado de aplicación de la Ley de Ingresos Municipales y del Presupuesto de Egresos.

**ASPECTO RELEVANTES A EVALUAR DENTRO DE UN PERIODO DETERMINADO (AÑO FISCAL):**

- A).- ADMINISTRACION DEL INGRESO.
- B).- ADMINISTRACION DEL EGRESO.
- C).- ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- D).- ADMINISTRACION DE LA DEUDA PÚBLICA.

**BASES JURIDICAS:**

**1.- LEGISLACION FEDERAL:**

- A).- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**2.- LEGISLACION ESTATAL:**

- A).- LEGISLACION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA.
- B).- LEYES ORGANICAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.
- C).- LEYES ORGANICAS DE LAS CONTADURIAS MAYORES DE HACIENDA.
- D).- LEYES DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA.
- E).- LEYES DE OBRAS PÚBLICAS ESTATALES.
- F).- LEYES DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

*[Handwritten signature]*

### 3.- LEGISLACION MUNICIPAL:

- A).- LEYES ORGANICAS MUNICIPALES.
- B).- LEYES DE HACIENDA MUNICIPAL.
- C).- LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS.
- D).- LEYES DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.
- E).- LEYES DE DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- F).- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.
- G).- OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

A continuación el tesorero municipal expuso ante Cabildo Estados Financieros que respaldan la información correspondiente a la deuda pública, los cuales relaciono a continuación:

- 1- Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos clasificación por objeto del gasto (capitulo y concepto) de fecha del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.
- 2- Estado analítico de ingresos del 1 de enero de enero al 31 de diciembre del 2021.
- 3- Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021
- 4- Estado de actividades del 1 al 31 de diciembre.
- 5- Balance presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021
- 6- Adeundum justificatorio al 31 de diciembre del 2021 de ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
2/4/2  
HSA  
HSA  
HSA  
HSA

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Amplia  
Luis

*[Handwritten signatures and notes at the bottom]*  
Guevara  
B



# ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO) MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA



**ANEXO 9**

PERIODO : Del 01 de Enero al 31 Diciembre 2021

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	EGRESOS						
		APROBADO (1)	MODIFICACION PRESUPUESTAL		MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	SUB EJERCICIO (6=3-4)
			AMPLIACION	REDUCCION				
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>120,955,835.00</b>	<b>7,115,000.00</b>	<b>4,625,000.00</b>	<b>123,445,833.00</b>	<b>123,952,887.00</b>	<b>123,952,887.00</b>	<b>507,054.00</b>
11101	Dietas	2,038,775.00	-	-	2,038,775.00	1,918,869.00	1,918,869.00	119,906.00
11301	Sueldos	69,545,228.00	-	2,415,000.00	67,130,228.00	66,957,435.03	66,957,435.03	-
11302	Sueldo diferencial por zona	-	-	-	-	-	-	-
11303	Remuneraciones Diversas	4,408,839.00	-	150,000.00	4,258,839.00	4,339,404.25	4,339,404.25	80,565.25
11304	Remuneraciones por sustitución de personal	9,600.00	-	-	9,600.00	-	-	9,600.00
11305	Compensaciones por riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-
11306	Riesgo laboral	60,000.00	-	60,000.00	-	-	-	-
11307	Ayuda para habitación	-	-	-	-	-	-	-
11308	Ayuda para despensa	12.00	-	-	12.00	-	-	12.00
11309	Prima por riesgo laboral	-	-	-	-	-	-	-
12101	Honorarios	360,000.00	-	150,000.00	210,000.00	261,852.65	261,852.65	51,852.65
12201	Sueldo base al personal eventual	1,610,640.00	-	-	1,610,640.00	1,856,329.37	1,856,329.37	245,689.37
12301	Retribuciones por servicios de carácter social	348,000.00	-	-	348,000.00	-	-	348,000.00
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efect	2,459,499.00	600,000.00	-	3,059,499.00	3,063,620.18	3,063,620.18	4,121.18
13201	Prima vacacional	1,763,176.00	1,000,000.00	-	2,763,176.00	2,769,123.23	2,769,123.23	5,947.23
13202	Gratificación fin de año	11,122,145.00	-	100,000.00	11,022,145.00	11,009,744.24	11,009,744.24	12,400.76
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,095,489.00	665,000.00	-	1,760,489.00	1,764,095.89	1,764,095.89	3,606.89
13403	Estímulos al personal de confianza	28,800.00	-	-	28,800.00	-	-	28,800.00
13404	Bono de productividad	-	-	-	-	-	-	-
13701	Honorarios Especiales	12.00	-	-	12.00	-	-	12.00
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	13,267,849.00	-	1,150,000.00	12,117,849.00	12,115,089.83	12,115,089.83	2,759.17
14102	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	-	-	-	-	-	-	-
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	-	-	-	-	-	-	-
14106	Otras prestaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
14201	Cuotas al Fovisssteson	-	-	-	-	-	-	-
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	11,172,771.00	-	600,000.00	10,572,771.00	10,512,041.76	10,512,041.76	60,729.24
14404	Otros seguros de carácter laboral o económicos	-	-	-	-	-	-	-
15201	Indemnizaciones al personal	20,400.00	4,850,000.00	-	4,870,400.00	5,402,943.57	5,402,943.57	532,543.57
15406	Apoyo para útiles escolares	-	-	-	-	-	-	-
15409	Bono para despensa	-	-	-	-	-	-	-
15501	Apoyo a la capacitación	-	-	-	-	-	-	-
15901	Otras prestaciones	-	-	-	-	-	-	-
16101	Previsión para incremento de sueldos	-	-	-	-	-	-	-
17102	Estímulos al personal	24,600.00	-	-	24,600.00	-	-	24,600.00
17104	Bono por puntualidad	-	-	-	-	-	-	-
17201	Recompensas	-	-	-	-	-	-	-
18101	Impuesto sobre nóminas	1,620,000.00	-	-	1,620,000.00	1,982,338.00	1,982,338.00	362,338.00
18201	Otros impuestos derivados de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>19,378,308.00</b>	<b>1,720,000.00</b>	<b>860,000.00</b>	<b>20,238,308.00</b>	<b>20,687,204.99</b>	<b>20,687,204.99</b>	<b>448,896.99</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	594,312.00	200,000.00	-	794,312.00	836,469.92	836,469.92	42,157.92
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	192,636.00	-	-	192,636.00	178,756.14	178,756.14	13,879.86
21501	Material para información	12.00	-	-	12.00	-	-	12.00
21601	Material de limpieza	421,284.00	-	230,000.00	191,284.00	190,716.19	190,716.19	567.81
21701	Materiales educativos	-	-	-	-	-	-	-
21702	Materiales y suministros para planteles educativos	-	-	-	-	-	-	-
21801	Placas, engomados, calcamonias y hologramas	-	-	-	-	-	-	-
22101	Productos alimenticios para el personal en las ins	554,376.00	280,000.00	-	834,376.00	889,677.48	889,677.48	55,301.48
22102	Alimentación de personas en procesos de readapta	12.00	-	-	12.00	2,475.23	2,475.23	2,463.23
22106	Adquisición de agua potable	73,884.00	-	5,000.00	68,884.00	71,743.61	71,743.61	2,859.61
22201	Alimentación de animales	24,684.00	-	-	24,684.00	9,229.40	9,229.40	15,454.60
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	12.00	-	-	12.00	-	-	12.00
24201	Cemento y productos de concreto	84,012.00	-	84,000.00	12.00	-	-	12.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	-	-	-	-	-	-	-
24601	Material eléctrico y electrónico	777,840.00	-	-	777,840.00	818,401.28	818,401.28	40,561.28
24801	Materiales complementarios	121,644.00	-	-	121,644.00	166,798.46	166,798.46	45,154.46
24901	Otros materiales y artículos de construcción y	-	-	-	-	-	-	-
25101	Productos químicos básicos	-	-	-	-	-	-	-
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-	-	-	-
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	249,060.00	-	94,000.00	155,060.00	166,415.08	166,415.08	11,355.08
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	-	-	-	-	-	-
25501	Materiales, accesorios y suministros de laborator	-	-	-	-	-	-	-
26101	Combustibles	14,777,412.00	1,240,000.00	-	16,017,412.00	16,278,622.74	16,278,622.74	261,210.74
26102	Lubricantes y Aditivos	881,196.00	-	70,000.00	811,196.00	832,638.70	832,638.70	21,442.70
27101	Vestuario y uniformes	599,652.00	-	375,000.00	224,652.00	223,789.16	223,789.16	862.84
27201	Prendas de seguridad y protección personal	-	-	-	-	-	-	-
27301	Artículos deportivos	-	-	-	-	-	-	-



44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-
44302	Acciones sociales basicas (desayunos escolares)	3,060,000.00	-	-	3,060,000.00	3,200,851.56	3,200,851.56	-	140,851.56
44101	Ayudas sociales a personas	2,990,352.00	-	-	2,990,352.00	3,269,641.91	3,269,641.91	-	279,289.91
44102	Transferencias para apoyos en programas sociales	12.00	-	-	12.00	6,171.67	6,171.67	-	6,159.67
44103	Apoyo para despensas	-	-	-	-	-	-	-	-
44108	Ayudas culturales y sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
44201	Becas educativas	610,272.00	-	-	610,272.00	736,150.00	736,150.00	-	125,878.00
44203	Becas de educacion media y superior	-	-	-	-	-	-	-	-
44204	Fomento deportivo	561,600.00	-	-	561,600.00	612,306.82	612,306.82	-	50,706.82
45101	Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-
45201	Jubilaciones	44,817,075.00	4,000,000.00	-	48,817,075.00	49,155,648.30	49,155,648.30	-	338,573.30
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE</b>	<b>1,417,904.00</b>	<b>2,063,100.00</b>	<b>946,000.00</b>	<b>2,559,004.00</b>	<b>2,285,797.47</b>	<b>2,285,797.47</b>	-	<b>273,206.53</b>
51101	Muebles de oficina y estantería	247,236.00	-	245,000.00	26,236.00	-	-	-	26,236.00
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	6,600.00	-	-	6,600.00	-	-	-	6,600.00
51301	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	-	-	-
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la informac	367,343.00	-	335,000.00	32,343.00	28,534.00	28,534.00	-	3,809.00
51901	Otros mobiliarios y equipo de administración	52,800.00	140,000.00	-	192,800.00	196,127.07	196,127.07	-	3,327.07
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y	-	-	-	-	-	-	-	-
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	-
52201	Aparatos deportivos	18,720.00	-	18,000.00	720.00	-	-	-	720.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-	-	-	-
53101	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-
53201	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-
54101	Automóviles y camiones	312,000.00	1,633,100.00	-	1,945,100.00	1,708,500.00	1,708,500.00	-	236,600.00
54201	Carrocerías y remolques	34,373.00	-	30,000.00	4,373.00	-	-	-	4,373.00
54901	Otros equipos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
55101	Equipo de defensa y seguridad	12.00	-	-	12.00	-	-	-	12.00
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-
56201	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	-	-	-
56301	Maquinaria y equipo de construcción	180,000.00	-	180,000.00	-	-	-	-	-
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r	38,808.00	-	38,000.00	808.00	-	-	-	808.00
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	12.00	-	-	12.00	-	-	-	12.00
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y acces	-	-	-	-	-	-	-	-
56701	Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-
56702	Refacciones y accesorios mayores	-	-	-	-	-	-	-	-
57801	Árboles y plantas	-	-	-	-	-	-	-	-
58101	Terrenos	60,000.00	290,000.00	-	350,000.00	352,636.40	352,636.40	-	2,636.40
58201	Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-
58901	Otros bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-
59101	Software	100,000.00	-	100,000.00	-	-	-	-	-
<b>6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>55,875,712.00</b>	<b>21,300,000.00</b>	<b>-</b>	<b>77,175,712.00</b>	<b>77,879,936.82</b>	<b>77,879,936.82</b>	-	<b>704,224.82</b>
62414	Mejoramiento de imagen urbana	300,000.00	15,000,000.00	-	15,300,000.00	16,029,076.13	16,029,076.13	-	729,076.13
62415	INFRAESTRUCTURA BASICA Y EQUIPAMIENTO	55,539,712.00	-	-	55,539,712.00	55,541,711.64	55,541,711.64	-	1,999.64
62416	C E C O P	36,000.00	6,300,000.00	-	6,336,000.00	6,309,149.05	6,309,149.05	-	26,850.95
<b>9000</b>	<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>10,671,132.00</b>	<b>-</b>	<b>3,210,000.00</b>	<b>7,461,126.00</b>	<b>8,839,284.56</b>	<b>8,839,284.56</b>	-	<b>1,378,158.56</b>
91101	Amortización capital largo plazo	3,257,496.00	-	490,000.00	2,767,496.00	3,581,758.77	3,581,758.77	-	814,262.77
92101	Pago de intereses a largo plazo	6,693,636.00	-	2,000,000.00	4,693,636.00	5,257,525.79	5,257,525.79	-	563,895.79
99101	ADEFAS	720,000.00	-	720,000.00	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>303,600,416.00</b>	<b>52,159,100.00</b>	<b>13,477,000.00</b>	<b>342,306,508.00</b>	<b>346,117,495.30</b>	<b>346,117,495.30</b>	-	<b>-3,810,987.30</b>

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

## MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA



PERIODO: DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021

CLAVE	CAPITULO Y CONCEPTO	INGRESO					
		ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6=5-1)
<b>1000</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>12,832,476.00</b>		<b>12,832,476.00</b>	<b>14,793,155.22</b>	<b>14,793,155.22</b>	<b>1,960,679.22</b>
1100	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	17,052.00		17,052.00	4,000.00	4,000.00	-13,052.00
1101	impuestos por la prestacion del serv de hospedaje	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1102	impuestos sobre diversiones y espect. publicos	17,028.00		17,028.00	4,000.00	4,000.00	-13,028.00
1103	impuestos sobre loterias, rifas y sorteos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
1104	impuestos sobre maquinas o equipos de sorteo	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
1200	IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	9,620,664.00		9,620,664.00	12,010,105.20	12,010,105.20	2,389,441.20
1201	IMPUESTO PREDIAL	7,428,180.00		7,428,180.00	7,355,622.25	7,355,622.25	-72,557.75
	recaudacion anual	5,600,700.00		5,600,700.00	4,948,069.78	4,948,069.78	-652,630.22
	recuperacion de rezagos	1,827,480.00		1,827,480.00	2,407,552.47	2,407,552.47	580,072.47
1202	impuesto s/ traslacion de dominio de bienes inmueb	2,192,484.00		2,192,484.00	4,654,482.95	4,654,482.95	2,461,998.95
1203	impuesto mpal. sobre tenencia y uso de vehiculos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1300	IMPUESTOS S/ PRODUCC., EL CONSUMO Y LAS	2,670,384.00		2,670,384.00	2,112,155.17	2,112,155.17	-558,228.83
1301	impuesto predial ejidal	2,670,384.00		2,670,384.00	2,112,155.17	2,112,155.17	-558,228.83
1700	ACCESORIOS	524,376.00		524,376.00	666,894.85	666,894.85	142,518.85
1701	RECARGOS	521,712.00		521,712.00	666,594.85	666,594.85	144,882.85
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	por impuesto predial de ejercicios anteriores	461,256.00		461,256.00	586,391.43	586,391.43	125,135.43
	recargos por otros impuestos	60,444.00		60,444.00	80,203.42	80,203.42	19,759.42
1702	MULTAS	2,628.00		2,628.00	300.00	300.00	-2,328.00
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por impuesto predial de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Multas por otros impuestos	2,604.00		2,604.00	300.00	300.00	-2,304.00
1704	HONORARIOS DE COBRANZA (RECARGOS)	36.00		36.00	0.00	0.00	-36.00
	por impuesto predial del ejercicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por impuesto predial de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Honorarios de cobranza por otros Impuestos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
1800	OTROS IMPUESTOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
1801	IMPUESTOS ADICIONALES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para obras y acciones de interes general 10%	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para asistencia social 25 %	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Para fomento deportivo 5 %	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4000</b>	<b>DERECHOS</b>	<b>15,147,312.00</b>		<b>15,147,312.00</b>	<b>18,012,063.58</b>	<b>18,012,063.58</b>	<b>2,864,751.58</b>
4100	DER. P/USO/GOCE/APRO/EXPLO. BIENES DE DO	12.00		12.00	54,000.00	54,000.00	53,988.00
4102	arrendamiento de bienes inmuebles	12.00		12.00	54,000.00	54,000.00	53,988.00
		0.00		0.00			0.00
4300	DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	15,147,300.00		15,147,300.00	17,958,063.58	17,958,063.58	2,810,763.58
4301	Alumbrado publico	12,175,656.00		12,175,656.00	11,935,536.31	11,935,536.31	-240,119.69
4303	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO	177,828.00		177,828.00	268,979.99	268,979.99	91,151.99
	Por la expedicion de la concesion	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Por el refrendo anual de la concesion	61,392.00		61,392.00	72,270.00	72,270.00	10,878.00
	Por el uso de Sanitarios	116,436.00		116,436.00	196,709.99	196,709.99	80,273.99
4304	PANTEONES	93,420.00		93,420.00	149,484.00	149,484.00	56,064.00
	Por inhu/exhumacion o reinhumacion de cadaveres	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	por la exhumacion o reinhumacion de restos human	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Venta de lotes en el panteon	93,384.00		93,384.00	132,140.00	132,140.00	38,756.00

	Por el refrendo anual de la concesion	12.00		12.00	17,344.00	17,344.00	17,332.00
4305	RASTROS	250,752.00		250,752.00	449,842.86	449,842.86	199,090.86
	Utilizacion de áreas de corrales	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Sacrificio por cabeza	250,740.00		250,740.00	449,842.86	449,842.86	199,102.86
4306	PARQUES	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por Acc. a parques/otros centros (alberca publica)	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4307	SEGURIDAD PUBLICA	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Por policia auxiliar	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4308	TRANSITO	1,261,596.00		1,261,596.00	1,938,909.71	1,938,909.71	677,313.71
	examen para obtencion de licencia	3,408.00		3,408.00	38,300.00	38,300.00	34,892.00
	ex. manejo p/personas mayores de 16 y menores 18	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Traslado de vehiculos (gruas) arrastre	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Almacenaje de vehiculos (corralon)	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Autorizacion para estacionamiento exclusivo	53,364.00		53,364.00	96,333.00	96,333.00	42,969.00
	Por permiso de carga y descarga	1,204,788.00		1,204,788.00	1,804,276.71	1,804,276.71	599,488.71
4309	ESTACIONAMIENTO	24.00		24.00	0.00	0.00	-24.00
	recep/guarda/devol de vehiculos en estac/publi/pro	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	por el estacionamiento de vehiculos en via publica	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4310	DESARROLLO URBANO	246,852.00		246,852.00	945,516.33	945,516.33	698,664.33
	exp/licencias de construccion modificacion y recons	177,924.00		177,924.00	593,990.03	593,990.03	416,066.03
	Fraccionamientos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Supervicion de obras de urbanizacion	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	p/exp del doc. de enajenacion de inmueble(titulos)	12.00		12.00	3,126.80	3,126.80	3,114.80
	proced. de regularizacion de fraccionamientos ileg	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	exp. de constancias de zonificacion	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	exp. de certificados de numero oficial	348.00		348.00	7,975.00	7,975.00	7,627.00
	exp. de certificados de seguridad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	autorizacion p/fusion,subdivision o relotificacion	9,552.00		9,552.00	40,292.27	40,292.27	30,740.27
	otros servicios en materiales de desarrollo urbano	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	expedicion de licencias de uso de suelo	20,208.00		20,208.00	159,820.33	159,820.33	139,612.33
	exp. de licencias de ruptura de pavimento	38,724.00		38,724.00	140,311.90	140,311.90	101,587.90
	por conc/ pago bases licitacion para obras y adq	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	exp. de certificados de seguridad	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4311	CONTROL SANITARIO DE ANIMALES DOMESTICOS	120.00		120.00	0.00	0.00	-120.00
	reintegro de animales capturados en via publica	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	reintegro de perros y gatos capturados	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Reintegro de animales agresores en observacion	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	diagnostico patologico de animales en observ	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	esterilizacion canina	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	consulta general	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	sacrificio o eutanasia humanitaria	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	registro de cria y venta de perros y gatos	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	licencia mpal. de esteticas caninas y feninas	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	tarjetas de identificacion y control de la mascota	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4312	LICENCIAS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIO	247,104.00		247,104.00	202,212.84	202,212.84	-44,891.16
	Anuncios y carteles luminosos hasta 10 mts cuadrad	247,056.00		247,056.00	198,174.09	198,174.09	-48,881.91
	Anuncios y carteles no luminosos hasta 10 mts cuad	12.00		12.00	4,038.75	4,038.75	4,026.75
	Anuncios fijados en vehiculos de transporte publico	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Publicidad sonora, fonetica o autoparlante	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Anuncios y/o publicidad cinematografica	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
4313	EXP. DE ANUENCIAS P/TRAMITAR LIC. VENTA Y	144.00		144.00	537,720.00	537,720.00	537,576.00
	Fabrica	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Agencia Distribuidora	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Expendio	12.00		12.00	537,720.00	537,720.00	537,708.00

	Cantina, Billar o boliche	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Centro nocturno	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Restaurante	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Tienda de autoservicio	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Centro de eventos o salon de baile	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Hotel o motel	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Centro recreativo o deportivo	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Tienda de Abarrotes	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Porteadores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
<b>4314</b>	<b>EXP. DE AUTOR. EVENTU. P/DIA (EVENTS SOCIA</b>	<b>108.00</b>		<b>108.00</b>	<b>65,100.00</b>	<b>65,100.00</b>	<b>64,992.00</b>
	Fiestas sociales o Familiares	0.00		0.00	61,100.00	61,100.00	61,100.00
	Kermesse	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Bailes, Graduaciones, bailes tradicionales	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	carreras de caballos,rodeo,jarripeo event similares	12.00		12.00	4,000.00	4,000.00	3,988.00
	box,lucha,beisbol y eventos publicos similares	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	ferias o exposiciones ganaderas, comerciales y eve	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Palenques	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Presentaciones artisticas	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Carrer de autos, motos, y event. publicos similare	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	fiestas infantiles	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
<b>4315</b>	<b>UTILIZACION DE CORRALES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4316</b>	<b>Por la expedicion de anuencias por cambio de domic</b>	<b>876.00</b>		<b>876.00</b>	<b>2,300.00</b>	<b>2,300.00</b>	<b>1,424.00</b>
<b>4317</b>	<b>SERVICIO DE LIMPIA</b>	<b>14,640.00</b>		<b>14,640.00</b>	<b>10,413.55</b>	<b>10,413.55</b>	<b>-4,226.45</b>
	Servicio de recoleccion de basura	14,616.00		14,616.00	10,413.55	10,413.55	-4,202.45
	Barrido de calles	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Servicio de lotes baldios	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Limpieza de lotes baldios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4318</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>678,156.00</b>		<b>678,156.00</b>	<b>1,452,047.99</b>	<b>1,452,047.99</b>	<b>773,891.99</b>
	Expedicion de certificados	620,460.00		620,460.00	1,283,891.69	1,283,891.69	663,431.69
	Legalizacion de firmas	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Certificacion de documentos por hoja	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Exp. de certifi no adeudo de creditos fiscales	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Actividades comerciales y de servicio	57,660.00		57,660.00	168,156.30	168,156.30	110,496.30
<b>4400</b>	<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4410</b>	<b>DESARROLLO URBANO</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Expedicion de titulos de propiedad	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	Por servicios catastrales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>4900</b>	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4918</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Licencias y permisos especiales (anuencias)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00		0.00			0.00
<b>5000</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>21,792.00</b>		<b>21,792.00</b>	<b>3,342,132.89</b>	<b>3,342,132.89</b>	<b>3,320,340.89</b>
<b>5100</b>	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>17,316.00</b>		<b>17,316.00</b>	<b>3,184.59</b>	<b>3,184.59</b>	<b>-14,131.41</b>
	Enaj. onerosa de bienes muebles no suje. a reg de	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	UTILIDADES DIVIDENDOS E INTERESES	17,316.00		17,316.00	3,184.59	3,184.59	-14,131.41
<b>5200</b>	<b>OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>4,452.00</b>		<b>4,452.00</b>	<b>45,265.65</b>	<b>45,265.65</b>	<b>40,813.65</b>
	Venta de placas con numero para nomenclatura	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Venta de planos para construccion de vivienda	696.00		696.00	3,378.65	3,378.65	2,682.65
	Expedicion de estados de cuenta	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	serv. de fotocopiado de documentos particulares	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Mensura Remensura, deslinde o localizacion de lote	3,708.00		3,708.00	41,887.00	41,887.00	38,179.00
	otros no especificados	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
<b>5300</b>	<b>PRODUCTOS DE CAPITAL</b>	<b>24.00</b>		<b>24.00</b>	<b>3,293,682.65</b>	<b>3,293,682.65</b>	<b>3,293,658.65</b>
	Enajen. onerosa de bienes inm. no suj. a regimen d	12.00		12.00	3,210,182.65	3,210,182.65	3,210,170.65

	enajen onerosa/ mueb. no sujetos a reg. dom.public	12.00		12.00	83,500.00	83,500.00	83,488.00
<b>6000</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>583,272.00</b>		<b>583,272.00</b>	<b>657,904.39</b>	<b>657,904.39</b>	<b>74,632.39</b>
6100	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	583,272.00		583,272.00	657,904.39	657,904.39	74,632.39
6101	Multas	142,500.00		142,500.00	160,823.20	160,823.20	18,323.20
6102	Recargos	4,320.00		4,320.00	8,592.08	8,592.08	4,272.08
6105	Donativos	34,608.00		34,608.00	111,828.50	111,828.50	77,220.50
6107	Honorarios de cobranza	1,320.00		1,320.00	0.00	0.00	-1,320.00
6110	Remanente de ejercicios anteriores	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
6111	Zona federal maritima terrestre	363,684.00		363,684.00	331,213.61	331,213.61	-32,470.39
	actualizacion zofemat	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
	recargos zofemat	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
6112	Multas federales no fiscales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
6114	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	36,828.00		36,828.00	45,447.00	45,447.00	8,619.00
	Venta de despensas del DIF	17,580.00		17,580.00	5,000.00	5,000.00	-12,580.00
	Desayunos escolares	19,224.00		19,224.00	26,787.00	26,787.00	7,563.00
	Servicios diversos (actividades sociales DIF)	12.00		12.00	0.00	0.00	-12.00
	Recaudacion unidad de rehabilitacion, consultas	12.00		12.00	13,660.00	13,660.00	13,648.00
<b>7000</b>	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	Ingresos de operaciones de Entidades Paramunicipales	0.00		0.00			0.00
7200	Ingresos de operaciones de Entidades Paramunicipales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7201	Organismo Operador de Agua Potable (oomapash)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7214	H. Cuerpo de Bomberos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00		0.00			0.00
<b>8000</b>	<b>PARTIC.APORTAC.TRANSF.ASIGN.SUBSIDIOS Y</b>	<b>275,015,582.00</b>		<b>275,015,582.00</b>	<b>267,194,919.02</b>	<b>267,194,919.02</b>	<b>-7,820,662.98</b>
8100	PARTICIPACIONES	160,805,796.00		160,805,796.00	156,819,559.98	156,819,559.98	-3,986,236.02
8101	Fondo general de participaciones	100,342,632.00		100,342,632.00	96,715,675.88	96,715,675.88	-3,626,956.12
8102	fondo de fomento municipal	13,349,796.00		13,349,796.00	13,649,931.74	13,649,931.74	300,135.74
8103	Participaciones estatales	4,204,044.00		4,204,044.00	3,474,192.24	3,474,192.24	-729,851.76
8104	Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehiculos	0.00		0.00	2,526.92	2,526.92	2,526.92
8105	Fondo de impuesto especial (alcohol,cerveza y tab)	2,403,276.00		2,403,276.00	2,471,929.73	2,471,929.73	68,653.73
8106	Fondo de impuesto de autos nuevos	1,160,880.00		1,160,880.00	2,088,163.52	2,088,163.52	927,283.52
8107	Participacion de premios y loterias	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
8108	fon. de comp. p/resarci.por dism. imp s/auto nuevo	450,612.00		450,612.00	463,240.06	463,240.06	12,628.06
8109	Fondo de Fiscalizacion	24,760,296.00		24,760,296.00	25,679,347.23	25,679,347.23	919,051.23
8110	IEPS a las gasolinas y diesel	5,816,412.00		5,816,412.00	4,257,306.06	4,257,306.06	-1,559,105.94
8111	PARTICIPACIONES I.S.R. ART. 3B	8,062,020.00		8,062,020.00	7,514,256.58	7,514,256.58	-547,763.42
8112	ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES OCT	255,828.00		255,828.00	502,990.02	502,990.02	247,162.02
8200	APORTACIONES	114,209,786.00		114,209,786.00	110,375,359.04	110,375,359.04	-3,834,426.96
8201	Fondo Aprt. p/ el fortalecimiento municipal	58,670,076.00		58,670,076.00	54,835,647.04	54,835,647.04	-3,834,428.96
8202	Fondo de aportaciones p/la infraestructura social	55,539,710.00		55,539,710.00	55,539,712.00	55,539,712.00	2.00
<b>0000</b>	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>27,323,754.35</b>	<b>27,323,754.35</b>	<b>27,323,754.35</b>
	endeudamiento interno	0.00		0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00		0.00	7,323,754.35	7,323,754.35	7,323,754.35
	RECURSO CMCOP aport	0.00		0.00	6,235,929.14	6,235,929.14	6,235,929.14
	CANC/SALDOS BONIFICADOS AL H AYTO.	0.00		0.00	261,102.01	261,102.01	261,102.01
	DEV/ DEMANDA LABORAL	0.00		0.00	826,723.20	826,723.20	826,723.20
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>303,600,434.00</b>		<b>303,600,434.00</b>	<b>331,323,929.45</b>	<b>331,323,929.45</b>	<b>27,723,495.45</b>

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

**C.P. JUAN JESUS FLORES MENDOZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.A. JOSE ROBERTO LUGO VEGA**  
TESORERO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

( En miles de pesos )

**ANEXO 2**

	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO	32,500.00	27,500.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR CP	76,223.91	217,612.61
BANCOS/TESORERIA	12,325,052.41	21,808,243.35	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,914,673.06	7,912,031.93
CUENTAS POR COBRAR A CP	610,657.90	1,204,611.71	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES PP CP	-	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	957,723.82	2,312,731.99	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PP CP	3,524,119.25	2,615,935.19
ANTIC.A PROVEED.POR ADQ.D BIENES Y PRES	0.15	0.15	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,573,859.20	2,179,039.79
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:</b>	<b>13,925,934.28</b>	<b>25,353,087.20</b>	OTROS DOCTOS POR PAGAR CORTO PLAZO	20,274,809.90	274,809.90
<b>FIJO</b>			PORCION A CP	-	0.00
TERRENOS	351,848,665.46	121,914,454.89	FONDOS EN ADMON. A CORTO PLAZO	2,054,708.61	2,065,439.41
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	74,534,189.06	180,025,670.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	5,457,114.59	6,244,406.76
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,188,511.01	8,966,867.18	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE:</b>	<b>44,875,508.52</b>	<b>21,509,275.59</b>
EQUIPO DE TRANSPORTE	17,738,008.45	16,029,508.45	<b>FIJO</b>		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,271,958.22	15,854,358.22	OTROS DOCTOS.PAGAR A LARGO PLAZO	-	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	1,106,375.60	1,106,375.60	PRESTAMOS DE LA DEUDA	66,166,252.73	69,748,371.50
SOFTWARE	6,941,791.74	6,941,791.74	<b>TOTAL PASIVO FIJO:</b>	<b>66,166,252.73</b>	<b>69,748,371.50</b>
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	6,500.00	6,500.00	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>111,041,761.25</b>	<b>91,257,647.09</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO:</b>	<b>477,635,999.54</b>	<b>350,845,526.08</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>DIFERIDO</b>			PATRIMONIO MUNICIPAL	468,311,403.41	341,520,929.95
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	86,166,072.73	69,748,371.50	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,168,407.75	1,157,444.02
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO:</b>	<b>86,166,072.73</b>	<b>69,748,371.50</b>	RESULTADO DEL PERIODO	-14,793,565.85	12,010,963.73
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>577,728,006.55</b>	<b>445,946,984.78</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>466,686,245.31</b>	<b>354,689,337.70</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>577,728,006.56</b>	<b>445,946,984.79</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Agua' and other illegible marks.

# ESTADO DE ACTIVIDADES

01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

ANEXO 6

## MUNICIPIO DE HUATABAMPO

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	PRESUPUESTO	RECAUDADO
IMPUESTOS	12,832,476.00	14,793,155.22
DERECHOS	15,147,312.00	18,012,063.58
PRODUCTOS	21,792.00	3,342,132.89
APROVECHAMIENTOS	583,272.00	657,904.39
PARTIC.APORTAC.TRANSF.ASIGN.SUBSIDIOS Y OTRAS AYUD	275,015,582.00	267,194,919.02
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	20,000,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	7,323,754.35
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>303,600,434.00</b>	<b>331,323,929.45</b>

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	PRESUPUESTO	EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	123,445,833.00	123,952,887.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,238,308.00	20,687,204.99
SERVICIOS GENERALES	30,371,214.00	30,581,859.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	81,055,311.00	81,890,525.26
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,559,004.00	2,285,797.47
INVERSION PUBLICA	77,175,712.00	77,879,936.82
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
DEUDA PUBLICA	7,461,126.00	8,839,284.56
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>342,306,508.00</b>	<b>346,117,495.30</b>

AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

**-14,793,565.85**



**IV TRIMESTRE 2021  
BALANCE PRESUPUESTARIO**



**MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA  
PERIODO: DEL DIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**FORMATO 4**

Conceptos ©	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)</b>	<b>303,600,434.00</b>	<b>331,323,929.45</b>	<b>331,323,929.45</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	28,584,852.00	36,805,256.08	36,805,256.08
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	275,015,582.00	267,194,919.02	267,194,919.02
A3. Financiamiento Neto	0.00	27,323,754.35	27,323,754.35
<b>B. Egresos Presupuestarios 1 (B = B1 + B2)</b>	<b>300,342,907.32</b>	<b>342,859,999.30</b>	<b>342,859,999.30</b>
B1. Gasto No Etiquetados (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	184,239,216.00	235,762,243.11	235,762,243.11
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	116,103,691.32	107,097,756.19	107,097,756.19
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>720,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	720,000.00	0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>3,977,526.68</b>	<b>-11,536,069.85</b>	<b>-11,536,069.85</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>3,977,526.68</b>	<b>-38,859,824.20</b>	<b>-38,859,824.20</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>3,257,526.68</b>	<b>-38,859,824.20</b>	<b>-38,859,824.20</b>
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado</b>
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	6,693,636.00	5,257,525.79	5,257,525.79
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda Con Gasto Etiquetado	6,693,636.00	5,257,525.79	5,257,525.79
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>9,951,162.68</b>	<b>-33,602,298.41</b>	<b>-33,602,298.41</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	27,323,754.35	27,323,754.35
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	27,323,754.35	27,323,754.35
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>3,257,496.00</b>	<b>3,581,758.77</b>	<b>3,581,758.77</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	3,257,496.00	3,581,758.77	3,581,758.77
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>-3,257,496.00</b>	<b>23,741,995.58</b>	<b>23,741,995.58</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	28,584,852.00	36,805,256.08	36,805,256.08
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetados (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	184,239,216.00	235,762,243.11	235,762,243.11
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 + B1 + C1)</b>	<b>212,824,068.00</b>	<b>272,567,499.19</b>	<b>272,567,499.19</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>212,824,068.00</b>	<b>272,567,499.19</b>	<b>272,567,499.19</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>	<b>Estimado / Aprobado</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	275,015,582.00	267,194,919.02	267,194,919.02
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-3,257,496.00	23,741,995.58	23,741,995.58
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	27,323,754.35	27,323,754.35
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	3,257,496.00	3,581,758.77	3,581,758.77
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	116,103,691.32	107,097,756.19	107,097,756.19
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>155,654,394.68</b>	<b>398,034,670.79</b>	<b>398,034,670.79</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>158,911,890.68</b>	<b>374,292,675.21</b>	<b>374,292,675.21</b>

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.

L.A. JOSÉ ROBERTO LUGO VEGA  
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JUAN JESÚS FLORES MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including those of the signatories and other officials.]*

**Adeundum**, para justificar la no inclusion de la relacion de las modificaciones al presupuesto de egresos 2021 hago de su conocimiento que por haber sido una observacion a nuestro presupuesto del cuarto trimestre del 2021, por parte del ISAF, en visita a este Municipio, donde se llevo a cabo la auditoria correspondiente, en la que fue observado este faltante en el acta de cabildo no. 10 (sesion ordinaria no. 3), de fecha 29 de diciembre del 2021, por tal motivo se expone ante este cabildo, para dejar acentado y subsanar la observacion del ISAF.

**AMPLIACION (+)**

**Justificacion:** Los recursos asignados a estas partidas fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas para el presente ejercicio fiscal. (Incluye recurso adicional)

CLAVES	DESCRIPCION	ASIGNADO		NUEVO MODIFICADO
		ORIGINAL	AMPLIACION	
<b>1000</b>				
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efe	2,459,499.00	600,000.00	3,059,499.00
13202	Prima vacacional	1,763,176.00	1,000,000.00	2,763,176.00
14101	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,095,489.00	665,000.00	1,760,489.00
15201	Indemnizaciones al personal	20,400.00	4,850,000.00	5,320,400.00
		<b>5,338,564.00</b>	<b>7,115,000.00</b>	<b>12,903,564.00</b>

**2000**

21101	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	594,312.00	200,000.00	794,312.00
22101	Productos alimenticios para el personal de la inst.	557,378.00	280,000.00	889,677.48
26101	Combustibles	14,777,412.00	1,240,000.00	16,017,412.00
		<b>15,929,102.00</b>	<b>1,720,000.00</b>	<b>17,701,401.48</b>

**3000**

32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y her	1,260,000.00	964,000.00	2,224,000.00
33603	Impresiones y publicaciones especiales	237,360.00	50,000.00	287,360.00
34101	Servicios financieros y bancarios	187,992.00	917,000.00	1,104,992.00
34701	Fletes y maniobras	121,680.00	20,000.00	141,680.00
36201	Difusion por radio, television y otros medios de m	44,400.00	10,000.00	54,400.00
		<b>1,851,432.00</b>	<b>1,961,000.00</b>	<b>3,812,432.00</b>

**4000**

41502	Transferencias para gastos de operación	11,016,000.00	14,000,000.00	25,016,000.00
45201	Jubilaciones	44,817,075.00	4,000,000.00	48,817,075.00
		<b>55,833,075.00</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>73,833,075.00</b>

**5000**

51901	Otros mobiliarios y equipo de administracion	52,800.00	140,000.00	192,800.00
54101	Automoviles y camiones	312,000.00	1,633,100.00	1,945,100.00
58101	Terrenos	60,000.00	290,000.00	350,000.00
		<b>424,800.00</b>	<b>2,063,100.00</b>	<b>2,487,900.00</b>

**6000**

62414	Mejoramiento de la imagen urbana	300,000.00	15,000,000.00	15,300,000.00
62416	CECOP	36,000.00	6,300,000.00	6,336,000.00
		<b>336,000.00</b>	<b>21,300,000.00</b>	<b>21,636,000.00</b>

**TOTAL AMPLIACIONES**

**79,712,973.00    52,159,100.00    132,374,372.48**

**REDUCCION (-)**

**Justificacion:** El ejercicio del gasto en estas partidas tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

**1000****REDUCCION**

11301	Sueldos	69,545,226.00	2,415,000.00	67,130,226.00
11303	Remuneraciones diversas	4,408,839.00	150,000.00	4,258,839.00
11306	Riesgo laboral	60,000.00	60,000.00	
12101	Honorarios	360,000.00	150,000.00	210,000.00
13202	Gratificaciones fin de año	11,122,145.00	100,000.00	11,022,145.00
14101	Cuotas por servicio medico del ISSSTESON	13,267,849.00	1,150,000.00	12,117,849.00
18101	Impuesto sobre nominas	1,620,000.00	600,000.00	1,170,000.00
		<b>100,384,059.00</b>	<b>4,625,000.00</b>	<b>95,909,059.00</b>

**2000**

21601	Material de limpieza	421,284.00	230,000.00	191,284.00
22106	Adquisicion de agua potable	73,884.00	5,000.00	68,884.00
24201	Cemento y productos de concreto	84,012.00	84,000.00	12.00
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	249,060.00	94,000.00	155,060.00
26102	Lubricantes y aditivos	881,196.00	70,000.00	811,196.00
27101	Vestuario y uniformes	599,652.00	375,000.00	224,652.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,096.00	2,000.00	1,096.00
		<b>2,312,184.00</b>	<b>860,000.00</b>	<b>1,452,184.00</b>

**3000**

31301	Agua	3,404,148.00	850,000.00	2,554,148.00
32101	Arrendamiento de terrenos	24,000.00	24,000.00	
32201	Arrendamiento de edificios	544,008.00	50,000.00	494,008.00
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	898,200.00	40,000.00	858,200.00
33302	Servicios de consultorias	1,731,624.00	400,000.00	1,331,624.00
33401	Servicios de capacitacion	780,000.00	597,000.00	183,000.00
38201	Gastos de orden social y cultural	1,435,356.00	750,000.00	685,356.00
39401	Sentencias y resoluciones por autoridad competen	2,400,000.00	750,000.00	1,650,000.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	468,190.00	360,000.00	108,190.00
39902	Servicio de administracion del impuesto predial	60,000.00	15,000.00	45,000.00
		<b>11,745,526.00</b>	<b>3,836,000.00</b>	<b>7,909,526.00</b>

**5000**

51101	Muebles de oficina y estanteria	271,236.00	245,000.00	26,236.00
51501	Equipo de computo y de tecnologias de la informa	367,343.00	335,000.00	32,343.00
52201	Aparatos deportivos	18,720.00	18,000.00	720.00
54201	Carrocerias y remolques	34,373.00	30,000.00	4,373.00
56301	Maquinaria y equipor de construccion	180,000.00	180,000.00	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion y de	38,808.00	38,000.00	808.00
59101	Software	100,000.00	100,000.00	
		<b>1,010,480.00</b>	<b>946,000.00</b>	<b>64,480.00</b>

**9000**

91101	Amortizacion capital largo plazo	3,257,496.00	490,000.00	2,767,496.00
92101	Pago de intereses a largo plazo	6,693,630.00	2,000,000.00	4,693,630.00
99101	ADEFAS	720,000.00	720,000.00	
		<b>10,671,126.00</b>	<b>3,210,000.00</b>	<b>7,461,126.00</b>

**TOTAL REDUCCIONES****126,123,375.00****13,477,000.00****112,796,375.00**

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures across the bottom.

PRESIDENTE MUNICIPAL: muchas gracias tesorero, toda vez que el Ciudadano Tesorero Municipal ha realizado la presentación y exposición de la Cuenta Pública para su envío al Congreso del Estado y sea en esta Soberanía donde se le califique solicito al Regidor Presidente y Secretario de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta presentar a esta Soberanía el dictamen relativo a la Cuenta Pública 2021.

REGIDORA GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO:

Huatabampo, Sonora a 11 de Abril el 2022, Integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, Presentes: Guadalupe Mendivil Toledo y Vicente Vazquez Zuñiga, mexicanos, mayores de edad, en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, misma que se conformó el día 16 de septiembre del 2021 previo acuerdo número 6 del acta de Cabildo N°1( Sesión Extraordinaria),y con fundamentos en los artículos 34,35,36,37,38,40,41,42,43,44,45 y 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, articulo 67,68,69,91 Fracciones V y VI y demás relativos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con el debido respeto comparecemos y exponemos:

Que por medio del presente escrito les enviamos un cordial saludo y manifestamos que esta Comisión reviso y analizo la información de los estados financieros y analíticos del ejercicio del 2021, por lo que rendimos el siguiente:

DICTAMEN DE COMISION:

Que tiene por objeto aprobar el envío de la cuenta pública, del municipio de Huatabampo, Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Que esta Comisión revisó y analizó la información de los estados financieros y analíticos del ejercicio de la cuenta pública 2021, que pone a consideración el Tesorero Municipal José Roberto Lugo Vega.

El tesorero Municipal, quien es en conjunto con diversas áreas de la Administración Publica Municipal y Para-Municipal, elaboro el proyecto para el Ejercicio Fiscal 2021 y que una vez analizada la información necesaria por parte de esta Comisión determinada procedente la presentación de la Cuenta Pública.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica del H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, el presente dictamen, mismo que se funda en las siguientes:

## CONSIDERACIONES:

PRIMERO, Es de aprobarse y se aprueba en lo general y en lo particular el **ENVIO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, por lo que deberá publicarse y remitirse al Congreso del Estado de Sonora las copias del mismo y del Acta de la Sesión de Cabildo correspondientes, para su conocimiento, seguimiento y revisión de la Cuenta Pública.

**SEGUNDO. NOTIFIQUESE** el presente acuerdo de las Dependencias correspondientes.

**TERCERO** se faculta al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria que de cabal cumplimiento al presente acuerdo. Atentamente, Guadalupe Mendivil Toledo, Presidente, Isidra Oralía Palomares López, Secretario, Vicente Vázquez Zuñiga, vocal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: muchas gracias para dar el cumplimiento y desarrollo del numeral 7 del orden del día a partir de este momento se abre espacio para su análisis y discusión por lo que solicita a las y los Ciudadanos Ediles se sirvan manifestar levantando su mano los que deseen hacer el uso de la palabra para preguntas, puntualización o para aportar una opinión, comentario u observación respecto a este tema.

REGIDOR JESUS HIRAM OZUNA MORALES: con su permiso señor Presidente, tuvimos un incremento en recaudación por \$ 28,300,000 pesos el mayor ingreso que tuvimos aquí fue en los ingresos financieros recuerden el pago que se hizo por el fraccionamiento Huatabampito todo ello fue el mayor ingreso que tuvimos ahí, pues muy buen ingreso ya que teníamos presupuestado dinero que cayó al termino de la Administración, sin embargo estamos con \$52,159,100 de pesos hay que recordar que cuarenta y seis millones y fracción corresponden a la Administración que concluyo y los siguientes tres meses fue lo que le toco a esta administración sin embargo hemos tenido una reducción de \$13,477,000 pesos aunque tuvimos una ampliación demasiado elevada de \$52,000 de pesos y al caer en un desahorro de \$14,792,000 pesos pues volvemos a caer en lo mismo el gasto que se realizo al termino de la Administración por ahí viene quedando \$4,850,000 pesos no estaban presupuestados para indemnizar al personal, estaban presupuestados solamente \$20,400 pesos por eso es que la mayor parte también se va ahí pero que bueno tesorero y lo reitero igual, la honestidad en hablar sobre los números del tesorero, ni maquilla ni oculta y eso es muy bueno porque hablamos de una transparencia de lo que tenemos y de lo que nos emite a veces el ISAF analizar y corregir y efectivamente la

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.]*

aviación viene siendo un problema que viene desde años atrás, ni es de haya ni es de aquí, pero te lo sigo cargando a ti , entonces es muy importante buscarle una solución real porque si no le buscamos nosotros los siguientes van a estar igual y cada observación que tenemos son puntos menos para el análisis de la Cuenta Pública y la aprobación de ello, es muy importante tener la mejor calificación en la cuenta pública, ni nos tiene que faltar ni nos tiene que sobrar imposible, eso es todo hacer referencia de los \$ 52,000,000 de pesos que se ampliaron trece cuatrocientos se redujeron, pero de nosotros son casi 13, 14 millones adelante.

PRESIDENTE MUNICIPAL: alguna otra participación, en relación al comentario que hace aquí el Regidor Hiram nos daremos a la tarea de buscar un documento que desde hace quince años se tiene, que viene siendo la donación del terreno de la aviación vamos a tratar de rescatarlo en la semana donde es formalmente donado, aquí el problema que comentaba el tesorero es un problema muy serio, Huatabampo vale mucho más, en cada donación que se hace no hay un reconocimiento de las donaciones, ya sea de las áreas verdes, de lo que le dejan al municipio nadie se ha preocupado por eso, por eso está el tema ahí de las Abejitas, los Juris, las Palmas, yo no se la verdad como si existe un documento siempre que se hace un proyecto de una Colonia por ley te tiene que dar una asignación del terreno al Ayuntamiento pero ese reconocimiento contable no está en libros.

Toda vez que se considera suficientemente discutido el tema relativo a la Cuenta Pública 2021 instruyo al Ciudadano Secretario para que en votación económica se sirva consultar al Pleno si se aprueba el acuerdo que avala el dictamen presentado por la Comisión Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica y su autorización para el envío de dicha cuenta para el Congreso del Estado.

SECRETARIO MUNICIPAL: señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno de Honorable Cabildo para que en votación económica se sirvan levantar su mano los que estén por la afirmativa de aprobar si se aprueba el punto de acuerdo que avala el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y su autorización para el envío de dicha Cuenta Pública 2021 al Congreso del Estado para su correspondiente calificación.

Señor Presidente 12 votos por la afirmativa, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## ACUERDO NÚMERO 28

Una vez analizado y discutido en numeral del punto No 7 del orden del día, análisis del contenido de la Cuenta Pública 2021 que presenta el Lic. Roberto Lugo Vega tesorero municipal, si como lo referente al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública a dicha cuenta; y la correspondiente aprobación del punto de acuerdo que avala su envío al H. Congreso del Estado para su calificación por parte de esa Soberanía Estatal, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: muchas gracias Secretario, para dar el debido cumplimiento al numeral N°8, instruyo al C. Secretario de este H. Ayuntamiento se sirva consultar al Pleno si se aprueba la autorización para concederé el uso de la voz al Contador Público José Enrique Mendivil Mendoza, titular del órgano de control y evaluación gubernamental para que haga la presentación- exposición de su informe trimestral de actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2022.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno del Honorable Cabildo para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que este por la afirmativa de aprobar la autorización para concederle el uso de la palabra al Ciudadano José Enrique Mendivil Mendoza para que haga la presentación de su informe trimestral de actividades correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2022, muchas gracias.

Señor Presidente 11 votos por la afirmativa se le concede el uso de la voz al Contador Público José Enrique Mendivil Mendoza.

C. P JOSE ENRIQUE MENDIVIL MENDOZA: muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, Honorable Cabildo, con su permiso vamos a proceder a dar lectura al informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el órgano de control y evaluación gubernamental, primero y antes que nada quiero hacer una aclaración dicho informe que se presenta ya fue presentado en tiempo y forma ante la Secretaria del Ayuntamiento y Presidencia Municipal, aquí están sellos y firmas de recibido.

A continuación se anexa el informe trimestral del órgano de control y evaluación gubernamental:

Durante el primer trimestre 2022 se efectuaron distintas actividades en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismas que se seccionan en tres áreas: Auditorias, Coordinación de la Unidad de Investigación y Coordinación de la Unidad Substanciación.



En lo que respecta al área de **Auditorías** durante en 1er trimestre destacan las siguientes actividades:

- Con respecto a la fiscalización del ejercicio 2021 por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF);
  - ✓ En etapa de pre cierre de la Auditoría Técnica a la Obra Pública efectuada a este Municipio, se recibió por parte del Ex director, la solventación a 11 observaciones, mismas que fueron cargadas en la plataforma SIGAS (Sistema Integral para la Gestión de Auditorias y su Seguimiento), así como respuesta del director actual de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Posteriormente, fueron recibidos los resultados del Informe Individual de la auditoria en comento, se procedió a notificar y requerir solventaciones al respecto tanto a director actual, así como a Ex director de dicha área, esto, dado que son observaciones al periodo en el cual se encontraba en funciones.
  - ✓ En otros resultados; se notificó y requirió solventación de Informe Individual de Auditoria Técnica a la Obra Pública a OOMAPASH, respecto a la 1ra revisión, así mismo se elaboró la notificación a Exdirector de dicha paramunicipal, efectuándose múltiples visitas al domicilio del mismo sin éxito alguno, motivo por el cual se procedió al levantamiento de Actas Circunstanciadas sobre dichas actuaciones.
  - ✓ Se remitió al ISAF la última parte de los Requerimientos de Anexos de Auditoria Legal de Gabinete al Municipio.
  - ✓ Se notificó y requirió solventación a Informe Individual de Auditoria Presupuestal a OOMAPASH, relativo a la 1ra revisión.
  - ✓ Se notificó y requirió solventación a Acta de pre cierre de Auditoria Legal a la Paramunicipal Bomberos.
  - ✓ Se requirió solventación a Acta de pre cierre de Auditoria Legal al Municipio a las áreas de Seguridad Pública y a Secretaria Municipal.
  - ✓ Se efectuó un segundo ordenamiento de requerimiento de solventación a Informe Individual de Auditoría Técnica a la Obra Pública al Ex director de dicha área (fiscalización enero-septiembre 2021).
  - ✓ Se requirió solventación a Acta de Pre-cierre de Auditoría Financiera Trimestral al área de Tesorería.
  - ✓ Se dio atención a la solventación de las Recomendaciones con numeral 10 y 13 de la Auditoria Legal de Gabinete efectuada a este Municipio.
  - ✓ Se notificó y requirió solventación a Informes Individuales de Auditorias Financieras al H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil y a OOMAPASH, así mismo, a Exdirectores de dichas paramunicipales, por ser parte del periodo durante el cual se encontraban en funciones.

- ✓ En el mismo tenor, se notificó y requirió solventación a Actas de pre cierre de Auditoria Técnica a la Obra Pública, referentes a la 2da revisión a OOMAPASH y a la Dirección de Obras Públicas, así mismo, a ex Directores de áreas en comento.
- ✓ Se procedió a cargar, de manera digital, la documentación requerida mediante anexos a la plataforma SIGAS en Auditoria Financiera, Presupuestal y a los Recursos Federales (FORTAMUN y FAISM).

Cabe recalcar, que la fiscalización por parte de ISAF, dependiendo del tipo auditoria se divide hasta en dos partes, siendo estas de Enero a Junio y Julio a Diciembre 2021 o Enero-Septiembre y Octubre-Diciembre 2021, empalmándose durante este primer trimestre resultados de la primera revisión con los de la 2da parte, llevándose a la fecha, por este Órgano de Control el seguimiento de un total de 22 Auditorías Externas, solo en el periodo reportado, que corresponde a este trimestre. Otorgándose apoyo desde el envío de enlaces, carga de documentación requerida en anexos, por ejemplo, entre auditoria presupuestal y a los Recursos federales, se le dio tratamiento a un total de 361 archivos y en la financiera fueron un total de 191 carpetas conteniendo 19,212 archivos digitales. Posteriormente se notifican resultados a funcionarios y ex funcionarios públicos, esto mediante Actas de Pre-Cierre, se da seguimiento a las solventaciones, se notifican Informes Individuales, se da seguimiento a enlaces y a sus solventaciones, intentándose tener una retroalimentación por parte de los auditores, motivo por el cual es un tanto amplia la labor solo en el ramo de fiscalizaciones externas.

Ahora bien, por otra parte, y relativo al Control Interno y cumplimiento de la Programática Municipal, se efectuaron los siguientes:

- Se llevó a cabo una Revisión al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huatabampo (OOMAPASH), notificándole los resultados obtenidos durante el periodo reportado.
- Se dio seguimiento a requerimiento por parte de ISAF relativo al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2021.
- Se efectuaron Requerimientos relativos a compras, adquisiciones, arrendamientos y servicios al área de Tesorería, OOMAPASH y Bomberos.
- Se formalizaron las designaciones de Comisarios del H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, así como de OOMAPASH.
- Se procedió a la actualización de inventarios del Órgano de Control.
- Se le remitió a solicitud de CEDEMUN, información relativa a datos correspondientes al Titular del OCEG.
- Se efectuaron requerimientos de contratación de servicios a las áreas de Sindicatura y Tesorería.

- Se remitió y requirió atención a solicitud de ISAF relativa al envío de documentación de proveedores 2021.
- Se dio inicio al proceso de Actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos y de en coordinación con la Presidencia Municipal y cada una de las demás dependencias.
- Se efectuó Auditoria Interna a la Paramunicipal Bomberos y
- Se requirió dar cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Evaluaciones al área de Tesorería.

En otros temas, el personal de este Órgano de Control, se capacito por parte del ISAF en Ciudad Obregón en los temas de:

1. Proceso de Auditorias a Municipios,
2. Obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,
3. Ley de Disciplina Financiera y la
4. Investigación y Substanciación en Procesos de Responsabilidades.

Así mismo, durante el trimestre, se continuó alimentando la plataforma SIGAS de ISAF con solventaciones a observaciones y recomendaciones recibidas de las distintas áreas de este Municipio y sus Paramunicipales.

Con respecto a la **Unidad Administrativa de Investigación** de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se efectuaron las siguientes actividades:

- Elaboración de Declaraciones de Situación Patrimonial a funcionarios públicos de ingreso reciente.
- Se efectuó verificación a buzones de quejas y sugerencias.
- Se procedió al inicio de Investigaciones Administrativas que pudieran derivar en Procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa (PPRA), pudiendo derivar en faltas graves o no graves.
- Se efectuó una notificación de oficio, esto en atención a Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado.
- Se dio atención a Denuncias Administrativas por parte de la ciudadanía.

En relación a la **Unidad Administrativa de Sustanciación** de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se llevaron a cabo los siguientes trámites:

- Realización de Declaraciones de Situación Patrimonial a funcionarios públicos de ingreso reciente.
- Análisis a la página de transparencia.
- Notificaciones de Resultados a funcionarios Actuales, así como a Exfuncionarios públicos, esto con respecto a los siguientes:
  - Notificación de Informe Individual de Auditoría Técnica de la Obra Pública.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

- Notificación de Informe Individual de Auditoría Presupuestal.
- Notificación de Acta Circunstanciada de Actuaciones y Pre-cierre de Auditoría Legal correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Y por último, se notificó la designación de comisario público del H. Cuerpo Bomberos y Protección Civil.

Sin otra actividad que reportar al término del 1er trimestre 2022, damos por concluida la relación de asuntos efectuados por este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental por el periodo reportado.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** para dar el debido cumplimiento al desarrollo del numeral 9 instruyo al Ciudadano Secretario se sirva consultar al Pleno en votación económica se aprueba la autorización para dar el uso de la palabra al Lic. José Robles coordinador de la unidad de Asesoría Jurídica para que haga la presentación y exposición de su informe trimestral de lo relativo a los asuntos legales que se atendieron en Sindicatura Municipal en lo que corresponde los meses de Enero, Febrero, Marzo del 2022.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** señor Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar la autorización para concederle el uso de la palabra al Lic. José Robles para que haga la presentación de su informe trimestral de actividades correspondientes a los casos legales atendidos e Sindicatura municipal durante los meses de enero, Febrero y Marzo del 2022.

12 votos por la afirmativa señor Presidente se concede el uso de la voz al C. Licenciado José Robles, **POR UNANIMIDAD.**

**LIC. JOSE ROBLES:** buen día a todos los presentes del H. Cabildo gracias por el uso de la voz, e cumplimiento al artículo 70, fracción II, de la Ley en Gobierno y Administración Municipal, que establece; ARTICULO 70, el Síndico del Ayuntamiento, tendrá las siguientes obligaciones:

La representación legal del Ayuntamiento en los litigios en que este fuere parte, así como en aquellos asuntos en lo que el Ayuntamiento tenga interés Jurídico, debiendo informarle trimestralmente de actividades del Área Jurídica.

# INFORME TRIMESTRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022

## JURIDICO

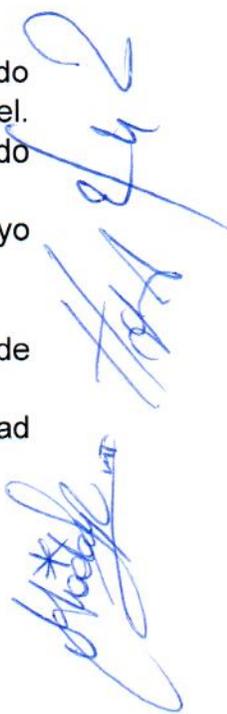
### ENERO

- Contestación del Recurso de Inconformidad presentado por Diego Acomiztli Martínez Grajales.
- Contestación de Oficio a Rodrigo Martínez Serrato, Apoderado Legal de DHL Express, quien a su vez presentó una demanda de Amparo contra actos realizados por funciones de este H. Ayuntamiento.
- Se realizó y se informó el Cuarto trimestre a la Unidad de Transparencia
- Se recibió una demanda de Amparo con número de expediente 1526/2021, por lo que se realizó y presento el informe previo y justificado ante el Juzgado Octavo de Distrito.
- Se acudieron a 4 audiencias a los Juzgados de Distrito en Ciudad Obregón.
- Se dió seguimiento al Amparo número 559/2021, el cual causo ejecutoria y se ordenó el Archivo definitivo del mismo.
- Se recibió un nuevo amparo con Número de expediente 14/2022

### FEBRERO

- Se realizó y presento ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el desistimiento de demanda laboral del C. Joaquín Ernesto Ibarra Curiel.
- Se realizó y presento ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el desistimiento Laboral del C. Sergio Luis Ruiz Valdez.
- Se cumplió la ejecutoria Amparo dentro del expediente 504/2021 cuyo quejoso es el C. Ronaldo Corral Pacheco.
- Se realizó y presento el informe previo del amparo número 14/2022.
- Se acudió a la Audiencia de Pruebas y Alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del estado del expediente laboral 380/2021.
- Se acudieron a 5 audiencias antes los tribunales de Distrito en Ciudad Obregón.
- Se nos notificó el amparo número 54/2022

### MARZO



- Se elaboró y expidió anuencia al C. Armando Carrillo García, apoderado de juegos y sorteos de Jalisco S.A de C.V. por cambio de domicilio.
- Se presentó promoción ante el Juzgado Octavo de Distrito donde se da cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 675/2020
- Se presentó promoción ante el Juzgado Octavo de Distrito donde se da cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 679/2020.
- Se presentó promoción ante el Juzgado Octavo de Distrito donde se da Cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 680/2020.
- Se presentó promoción ante el Juzgado Octavo de Distrito donde se da Cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 681/2020.
- Se presentó promoción ante el Juzgado Octavo de Distrito donde se da Cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo 682/2020.
- Se acudió a la Audiencia de Pruebas y Alegatos ante el Tribunal de Justicia Administrativa dl Estado del Expediente laboral 367/2021.
- Se acudieron a 8 audiencias ante los Tribunales de Distrito en Ciudad Obregón.
- Se nos notificó la demanda laboral 27/2021
- Se solicitó copia certificada el procedimiento administrativo de Diego Acomiztli Martínez Grajales, las cuales se autorizan previa pago de las copias solicitadas.
- Se realizaron cuatro dictámenes sobre jubilación
- Se realizaron tres dictámenes sobre pensión por viudez
- Se elaboraron dos querellas, sobre las cuales se rendirá un informe posterior
- Se recibieron cuatro demandas laborales, mismas que ya fueron atendidas presentando la debida respuesta ante el tribunal de justicia administrativa.

PRESIDENTE MUNICIPAL: para dar el debido cumplimiento y desarrollo del numeral No 10 del orden del día con el permiso de esta Soberanía a continuación presento la Solicitud con punto de acuerdo que este pleno acuerde la celebración de Sesión solemne con el objetivo de proponer a la instalación y toma de protesta del Cabildo Infantil 2022 misma que tendría verificativo el día miércoles 27 de Abril del año en curso, declarando esta soberanía con recinto oficial las instalaciones de explanada de Centro de Atención Múltiples No.9 de Educación Especial, a un costado del Colegio de Bachilleres Plantel Huatabampo.

Integrantes del Pleno de Huatabampo, Sonora con el objetivo de dar cumplimiento con lo estipulado de actividades de festejos tradicionales, por este conducto presento a ustedes pertinente la Solicitud para que este Pleno apruebe la celebración de Sesión Solemne para la instalación y toma de

protesta del Cabildo Infantil 2022 y se declare como recinto oficial la explanada de la Escuela de Educación denominada Centro de Atención Múltiple No 9, todo esto dentro del marco de festejos del día del niño 2022 a desarrollarse e próximo 27 de abril del año en curso, y agradeciendo la atención que se sirvan a dar, me reitero a mis apreciables consideraciones atentamente Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal.

Toda vez que se considera suficientemente agotado este punto, instruyo al C. Secretario de este H. Ayuntamiento para que en votación económica consulte al pleno si se aprueba el punto de acuerdo para la Celebración solemne este próximo 27 de Abril con el objetivo de instalar y realizar la toma de protesta a la y los integrantes del Cabildo Infantil 2022.

SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente en cumplimiento a su instrucción se consulta al Pleno para que en votación económica se sirva manifestar levantando su mano los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo para la celebración de Sesión Solemne este próximo 27 de Abril del año en curso, con la finalidad de llevar la toma de protesta a las y los integrantes del Cabildo Infantil 2022 y así mismo declara recinto oficial la explanada de la escuela Centro de Educación Especial No 9 de Huatabampo, Sonora.

12 votos por la afirmativa, e aprueba por unanimidad.

### ACUERDO NUMERO 29

Una vez analizado y discutido en numeral del punto No 10 del orden del día, análisis, discusión de la solicitud del L.C Juan Jesús Flores Mendoza, Presidente Municipal a efecto de aprobar o no punto el acuerdo que avale la realización de Sesión Solemne para la instalación y toma de protesta del Cabildo Infantil 2022, el cual **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

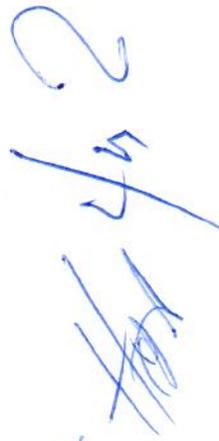
PRESIDENTE MUNICIPAL: al haber desahogado puntos establecidos en este orden del día para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria 12/2021-2024 en cumplimiento al punto 12 del orden del día solicito a los presentes ponernos de pie para proceder a clausurar, sin más que tratar siendo las doce con cuatro minutos del día trece de abril del 2022 damos por terminados los trabajos de esta Sesión, muchas gracias.

ATENTAMENTE

L. C. JUAN JESUS FLORES MENDOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. RAFAEL ORDUÑO VALDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA  
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. C.P. RENE YEVISEMA LEYVA



C. ROSA CARMINA RUIZ MILLAN



C. MTRO. JESUS MARIO LERMA SOTO



C. T.S. CLEOTILDE AYALA TORRES



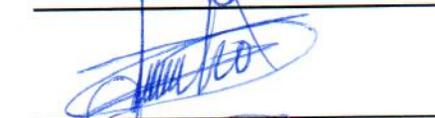
C. PROFE. VICENTE VAZQUEZ ZUÑIGA



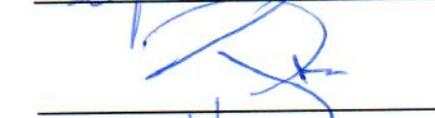
C. ING. GUADALUPE MENDIVIL TOLEDO



C. PROF. JESUS HIRAM OZUNA MORALES



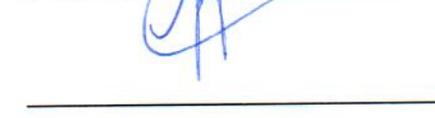
C. JESUS ELENA CASTRO VALDEZ



C. LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO



C. PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ



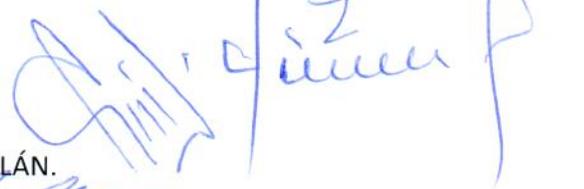
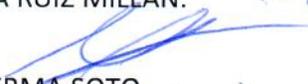
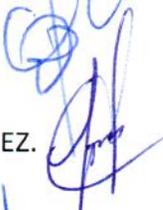
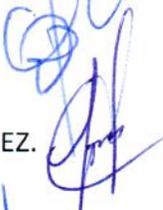
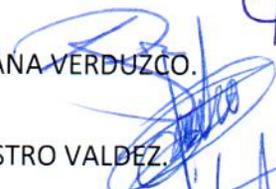
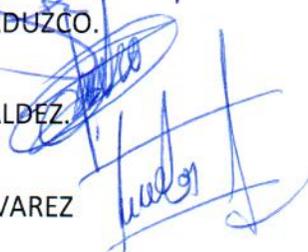
C. VICTOR MANUEL SOTO ALVAREZ





**CONTROL DE FIRMA DE RECIBIDO DEL CITATORIO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA  
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12/2021-2024**

**13/04/22**

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN JESÚS FLORES MENDOZA
- 2.- C. SÍNDICO PROCURADOR YOLANDA TRINIDAD ENCINAS HORTA. 
- 3.- C. REGIDOR RENÉ YEVISMEA LEYVA. 
- 4.- C. REGIDORA ROSA CARMINA RUIZ MILLÁN. 
- 5.- C. REGIDOR JESÚS MARIO LERMA SOTO. 
- 6.- C. REGIDORA CLEOTILDE AYALA TORRES. 
- 7.- C. REGIDOR VICENTE VÁZQUEZ ZÚÑIGA. 
- 8.- C. REGIDORA GUADALUPE MENDÍVIL TOLEDO. 
- 9.- C. REGIDOR JESÚS HIRAM OZUNA MORALES. 
- 10.- C. REGIDORA ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ. 
- 11.- C. REGIDOR JUAN PABLO MIRANA VERDUZCO. 
- 12.- C. REGIDORA JESÚS ELENA CASTRO VALDEZ. 
- 13.- C. REGIDOR VÍCTOR MANUEL SOTO ÁLVAREZ 
- 14.- C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RAFAEL ORDUÑO VALDEZ